



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-CESPT-150-2018**  
**"SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO Y DE PLOMERÍA PARA LA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"**

---

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 19 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional número OM-CESPT-150-2018**, correspondiente al **"Suministro de Material Hidráulico y de Plomería para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana"**.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C.P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación**

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

ESTADO DE CALIFICACIÓN	
<b>MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 36, 37, 38, 40, 44, 52 y 53, en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<b>URBANIZACION DE RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53, en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la partida 37, en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 inciso A de las Bases de Licitación Pública Regional de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación se solicitan para la partida 37 los siguientes características:</p> <p>REDUCCIÓN BUSH BCE. 3/4" a 1/2" Marca Parker 209P-12-</p>

	<p>8 1000 PSI Bronce o Equivalente en características, <b>ORIGEN USA. PRESENTAR MUESTRA</b></p> <p>Y de las revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el Licitante, el comité se percata que el Licitante omite presentar en las características técnicas el lugar de origen de la pieza solicitada incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1 especificaciones Técnicas y 8.1 inciso A propuesta técnica de las bases de la presente Licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I, inciso a) y d) de su reglamento, así como 3.1 especificaciones técnicas, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de las bases de Licitación, se desecha su propuesta para la <b>partida 37 en que participa.</b></p>
<p><b>KURODA NORTE, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 2, 3, 4, 9, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 52 y 53,</b> en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 37,</b> en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación se solicitan para la <b>partida 37</b> las siguientes características:</p> <p><b>REDUCCIÓN BUSH BCE. 3/4" a 1/2" Marca Parker 209P-12-8 1000 PSI Bronce o Equivalente en características, ORIGEN USA. PRESENTAR MUESTRA</b></p> <p>Y de las revisión detallada de la muestra física presentada por el Licitante el área requirente se percata que el Licitante omite presentar el lugar de origen de la pieza solicitada, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1 especificaciones Técnicas de las bases de la presente Licitación.</p>

	<p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I, inciso a) y d) de su reglamento, así como 3.1 especificaciones técnicas, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de las bases de Licitación, se desecha su propuesta para la <b>partida 37 en que participa.</b></p>
<p><b>EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas, 49, 50, 51, 52 y 53</b>, en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 6, 7, 12, 13, 14 y 41</b>, en que participa debido a que <b>no</b> presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para las <b>partidas 6 y 7</b> se está solicitando en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación las siguientes características:</p> <p><b>Partida 6</b> BRIDA ACERO 4" P/SOLDAR Brida de Acero forjado para soldar de 4 pulgadas, Clase 150 ASTM, tipo Slip-On cara realizada, que cumpla con <b>Norma ANSI B16.5</b></p> <p><b>Partida 7</b> BRIDA ACERO 4" P/SOLDAR Brida de Acero forjado para soldar de 4 pulgadas, Clase 150 ASTM, tipo Slip-On cara realizada, que cumpla con <b>Norma ANSI B16.5</b></p> <p>Y derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica y el catalogo, folleto o ficha técnica del licitante se advierte que oferta la <b>Norma ANSI B16.5</b> en ambas partidas, sin embargo en su catálogo, folleto o ficha técnica el licitante está presentando la Norma <b>ANSI B1.20.1</b> en ambas piezas existiendo discrepancias entre la Norma ofertada en su propuesta técnica y la presentada en su catálogo, folleto o ficha técnica, y al no tener certeza de lo ofertado, el comité determina desechar su propuesta para las partidas 6 y 7 de acuerdo a lo descrito con anterioridad.</p>

Para las **partidas 12, 13, 14 y 41**, se describe en el punto 8.1 Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar inciso d) de las bases de licitación las siguientes características:

*d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.*

Y de la revisión detallada del catálogo, folleto o ficha técnica presentada por el Licitante, el comité se percata que el Licitante omite presentar la traducción simple al español incumpliendo así con lo solicitado en el punto 8.1 inciso d) de las bases de la presente Licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I, inciso a) y d) de su reglamento, así como 3.1 especificaciones técnicas, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de las bases de Licitación, se desecha su propuesta para las **partidas 6, 7, 12, 13, 14 y 41** en que participa.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01- OM-CESPT-150-2018- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.**, para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 36, 37, 38, 40, 44, 52 y 53**; **URBANIZACION DE RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**, para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53**; **KURODA NORTE, S.A. DE C.V.**, para las partidas **1, 2, 3, 4, 9, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 52 y 53**; **EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.**, para las partidas, **49, 50, 51, 52 y 53**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo

que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes, **URBANIZACION DE RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**, para la **partida 37, KURODA NORTE, S.A. DE C.V.**, Para la **partida 37 y EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.**, para las **partidas 6, 7, 12, 13, 14 y 41; no cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

PROPUESTAS ECONÓMICAS	
<b>MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$7,400,750.60 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>URBANIZACION DE RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$21,170,073.35 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>KURODA NORTE, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$13,548,022.32 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$2,574,882.23 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta ante señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

licitante	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORNITO)
MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
URBANIZACION DE RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
KURODA NORTE, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

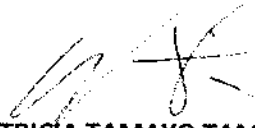
02-OM-CESPT-150-2018 Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 17 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 horas del día 23 de octubre de 2018** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional número OM-CESPT-150-2018**, correspondiente al **"Suministro de Material Hidráulico y de Plomería para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

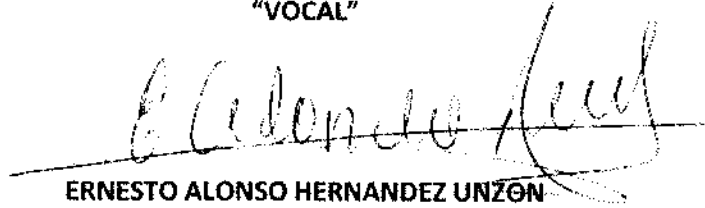
**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**



**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZÓN**  
En representación de la Departamento Administrativo  
de la Oficialía Mayor

**"VOCAL"**

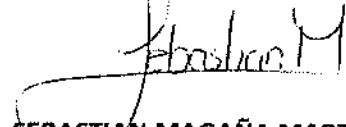
**ORGANO SOLICITANTE**



**LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ**  
En representación de la Comisión Estatal  
de Servicios Públicos de Tijuana

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**



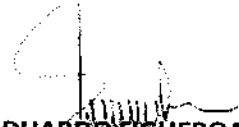
**SEBASTIAN MAGAÑA MARTINEZ**  
En representación de la Comisión Estatal  
de Servicios Públicos de Tijuana

**"OFICIALIA MAYOR"**



**MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO**  
Comprador de la Dirección de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**



**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**  
En Representación del Titular de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

# ANEXOS

2

3

4

5